



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
www.rfek.es



NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES DE CARÁCTER OFICIAL EN 2026

El DNK ha sido invitado a participar en competiciones oficiales, organizadas por otras federaciones/departamentos nacionales reconocidos por la IKF. En aquellas competiciones en las que no participe la Selección Española, se permitirá la participación de los deportistas interesados, previa solicitud y posterior autorización del DNK.

La relación de competiciones internacionales a las que ha sido invitado el DNK, es la siguiente:

Fecha	Evento	Participación
18/07/2026	GFC9 Kenpo Pro (Guimaraes-Portugal)	Autorizados por el DNK
12-13/07/2026	International Open Cup (Albufeira-Portugal)	Sólo Selección Española
26/09/2026	Nordic Open Cup (Svedala-Suecia)	Autorizados por el DNK
28-31/10/2026	Open World Cup (Hammamet-Túnez)	Sólo Selección Española

Para que el DNK autorice la participación en estas competiciones, será obligatorio:

- Comunicar al DNK **antes de un mes** a la fecha de celebración de la competición, la relación de interesados para su valoración deportiva. A estos efectos:
 - Será obligatorio que el deportista haya tenido participación previa en las temporadas 2025 y/o 2026, en competiciones del DNK. Sólo se podrá participar en modalidades oficiales y reconocidas por el DNK.
 - Cumplir los requisitos de participación administrativos y deportivos que exige la prueba.
 - Licencia deportiva en vigor y afiliación nacional de club 2026.
 - Una vez que el DNK apruebe la participación de los deportistas solicitantes, deberá comunicarse esta circunstancia a su federación autonómica.
- Los deportistas deberán portar el escudo KENPO-SPAIN, si no disponen de este podrán adquirirlo a través nuestro patrocinador oficial **FUJIMAE**: fujimae@fujimae.com
- En estas competiciones autorizadas, el DNK no asume ni gestiona los desplazamientos y gastos derivados de la participación en la actividad, se gestionarán de forma particular.



Miembro del
Comité Olímpico
Español





Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
www.rfek.es



4. En cada convocatoria de la Selección Española se expondrán las condiciones de la expedición.

Madrid, 8 de junio de 2026

El Director del Dpto. de Kenpo RFEK Y DA

Fdo.: ÓSCAR LAFUENTE LÓPEZ



DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A.



Miembro del
Comité Olímpico
Español

